	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EC.P01.F05
	FORMATO	Versión: 02
	TERCER INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA 2018	10/05/2018
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	Página: 1 de 8

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO, CÓRDOBA

TERCER TRIMESTRE DE 2018

(DE JULIO 1° A SEPTIEMBRE 30 DE 2018)

1. OBJETIVO GENERAL

- Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

2. ALCANCE

- Rendir el segundo informe trimestral al alcalde, teniendo en cuenta los gastos generados por el Municipio, durante el segundo trimestre de la vigencia fiscal 2018, referente al componente de gastos generales.

3. METODOLOGIA.

El informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de los informes de Ejecución Presupuestal de Gasto “obligaciones” correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de julio y el 30 de septiembre de 2018, fuente: Informes generados por la Secretaria de Hacienda Y Tesorería del Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba.

4. PRINCIPIOS

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en lo siguiente:

- **Eficiencia**


Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como la verificación de su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

[Email: control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co](mailto:control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co)

Carrera 9 No. 11 - 75 / Calle de
Las Flores

Telefax. 775 20 06



	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EC.P01.F05
	FORMATO	Versión: 02
	TERCER INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA 2018	10/05/2018
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	Página: 2 de 8

- **Economía**

Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo– beneficio.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1º de julio y el 30 de septiembre de 2018.

5. MARCO LEGAL.

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”

Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”

Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”


Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”


Ley 1474 de julio 12 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”

[Email: control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co](mailto:control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co)

Carrera 9 No. 11 - 75 / Calle de
Las Flores

Telefax. 775 20 06



	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EC.P01.F05
	FORMATO	Versión: 02
	TERCER INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA 2018	10/05/2018
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	Página: 3 de 8

Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012 Plan de Mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control Interno del organismo.


En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.


El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

[Email: control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co](mailto:control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co)

Carrera 9 No. 11 - 75 / Calle de
Las Flores

Telefax. 775 20 06



	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EC.P01.F05
	FORMATO	Versión: 02
	TERCER INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA 2018	10/05/2018
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	Página: 4 de 8


5. GASTO SERVICIOS PUBLICOS

DESCRIPCION DEL GASTO		Julio 2018	Agosto 2018	SEPTIEMBRE 2018	TOTAL 3° TRIMESTRE
SERVICIO ENERGIA ELECTRIC A	HOGAR AGRUPADO	810.020	855.050	623.650	2.288.720
	CASA ADULTO MAYOR	304.850	309.660	312.900	927.410
	HOGAR INFANTIL	527.360	482.550	546.730	1.556.640
	ALCALDIA NUEVA SEDE	3.805.000	3.911.550	4.006.440	11.722.990
	PALACIO MUNICIPAL 1	593.980	598.710	612.030	1.804.720
	VIVERO CARIMAGUA	154.740	151.450	152.950	459.140
	PALACIO MUNICIPAL 2	1.310.870	1.277.580	1.063.480	3.651.930
	MERCADO PUBLICO	129.540	151.670	161.310	442.520
	PARQUE PRINCIPAL	398.200	343.700	354.730	1.096.630
	ESTADIO PUEBLO NUEVO RAFAEL CACHA GIL	0	89.590	88.590	178.180
	CANCHA POLIFUNCIONAL PRADO	106.950	890.350	722.200	1.719.500
	POLIDEPORTIVO LOS LIMONES	333.070	394.550	410.370	1.137.990
	PARQUE NATURAL P-NUEVO	35.680	35.560	35.640	106.880
	PARQUE LA FLORESTA	345.320	115.160	157.540	618.020
MATADERO PUBLICO	25.560	24.870	25.210	75.640	
	POLIDEPORTIVO EL VARAL	0	1.097.880	301.860	1.399.740
	PLAZOLETADE MERCADO	1.713.210	1.728.360	1.741.560	5.183.130
TOTAL ENERGI GASTO DE ENERGIA		10.594.410	12.458.240	11.317.190	34.369.840
TOTAL ENERGI FUNCIONAMIENTO		10.594.410	12.737.920	11.317.190	34.369.840
INTERNET y TELEFONIA FIJA	WIFI PUBLICO COD 3001196947	592.696	593.052	592.696	1.778.444
	LINEA INTERNET Y TV (Alcaldía Nueva Sede) COD. 3001985406 LINEA 47653603	242.077	264.013	151.581	657.671
	EDATEL TEL FIJO BIBLIOTECA COD. 3001494271 TEL 7653591	296.593	308.068	296.682	901.343
	ALCALDIA INTERNET CODIGO 1826075	1.467.400	1.467.400	0	2.934.800
	EDATEL INTERNET Línea 2896877 contrato 30008600729 teléfono 2896877 Biblioteca	229.949	150.579	173.438	553.966
	INTERNET ALCALDIA 1 CONTRATO 3001991735	194.400	55.060	78.230	327.690
	Alcaldía 1 – contrato 3001991739 tel. 4562777	118.138	41.812	47.541	207.491
	Alcaldía NUEVA SEDE contrato 3002037167		12.618		12.618
	TELEFONIA FIJA ALCALDIA NUEVA SEDE INTERNET Y TV No 4765 34 47 CODIGO 3001677653	0	295.435	83.300	378.735
	TELEFONIA FIJA ALCALDIA NUEVA SEDE INTERNET Y TV No 765 34 47 CODIGO 3001679876	257.702	0	0	257.702
TOTAL INTERNET Y TELEFONIA FIJA		3.398.955	3.188.037	1.423.468	8.010.460

[Email: control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co](mailto:control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co)

Carrera 9 No. 11 - 75 / Calle de
Las Flores

Telefax. 775 20 06

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EC.P01.F05
	FORMATO	Versión: 02
	TERCER INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA 2018	10/05/2018
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	Página: 5 de 8

CELULARES INSTITUCIONALES	CELULAR 3114307030 REF.6220219581 FACTURA CLARO 9581	708.174,98	622.087,71	648.962,74	1.979.225
	CELULAR 3114307029 CODIGO 110831	104.715,10	104.715,43	0	209.430,53
TOTAL TELEFONIA MOVIL		812.890	726.803	648.963	2.188.656
TOTAL SERVICIO PUBLICO TELECOMUNICACIONES		4.211.845	3.914.840	2.072.431	10.199.116
TOTAL SERVICIO TELECOMUNICACIONES					10.199.316
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS					\$44.568.956
TOTAL GASTO POR FUNCIONAMIENTO					44.568.956

Fuente: Secretaria de Hacienda.

OTROS GASTOS


NOMINA	94.708.591	95.388.680	106.579.597	296.676.868
COMPRA DE EQUIPOS	0	0	0	
MATERIALES Y SUMINISTRO		0	0	0
COMBUSTIBLE	21.800.000		21.500.000	43.300.000
ARRENDAMIENTO DE VEHICULO				0
TOTAL, IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	0	0
INDEMNIZACION POR VACACIONES		1.593.065	1.020.134.	2.613.199
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	3.562.145	4.681.414	5.276.931	13.520.490
TOTAL OTROS GASTOS				356.110.557

[Email: control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co](mailto:control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co)

Carrera 9 No. 11 - 75 / Calle de
Las Flores

Telefax. 775 20 06



	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EC.P01.F05
	FORMATO	Versión: 02
	TERCER INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA 2018	10/05/2018
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	Página: 6 de 8

COMPARATIVO ENTRE EL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2018

CONCEPTO DEL GASTO	DESCRIPCION DEL GASTO	EJECUTADO SEGUNDO TRIM-2018	EJECUTADO TERCER TRIM-2018	% DIFERENCIAL
SERVICIOS PUBLICOS	Gasto de energía	35.988.390	34.369.840	4.49% -
	Telefonía fija y móvil	14.822.694	10.199.316	31.19%-
	Compra de equipos	0	0	
	Materiales y suministro	0	0	-
	Arrendamiento de vehículos (mensual)	0	0	0
	Combustible		43.300.000	0
	Impresos y publicaciones	0	0	0
	Nomina	286.524.191	296.676.868	3.543%+
	Indemnización de vacaciones	6.697.661	2.613.199	60.98-
	Viáticos y gastos de viaje	8.774.883	13.520.490	54.08%+

RESULTADOS DE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO

De acuerdo con las facturas de energía que se encuentran dentro de los expedientes pagos de servicios públicos y los pagos realizados por la administración a la empresa de energía ELECTRICARIBE, el gasto de energía por funcionamiento consumido por las diferentes sedes de la Administración Municipal con recursos de ICLD, fue de **\$34.369.840**

De acuerdo a la tabla comparativa entre el segundo y tercer trimestre de 2018, se observa lo siguiente:

Gasto de energía: Este rubro aumentó disminuyó un porcentaje de **4.49%** con respecto al trimestre anterior.


El rubro telecomunicaciones: disminuyó un **31.19%** con respecto al trimestre anterior, pero esto se debe a que quedaron pagos correspondientes al mes de septiembre que fueron

[Email: control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co](mailto:control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co)

Carrera 9 No. 11 - 75 / Calle de
Las Flores

Telefax. 775 20 06



	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EC.P01.F05
	FORMATO	Versión: 02
	TERCER INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA 2018	10/05/2018
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	Página: 7 de 8

cancelados en el mes de octubre como es el caso del internet Alcaldía Nueva Sede, por valor de **\$1.467.400**

Los gastos de viaje: Aumentó **54.08%** con respecto al trimestre anterior.

Indemnización por vacaciones: disminuyó un **60.98%**, con respecto al trimestre anterior

El rubro compra de equipos. Durante el segundo trimestre no hubo ejecución por este concepto.

El rubro material y suministro: Se adquirió papelería y elementos de aseo durante el primer trimestre y segundo trimestre para todo el año.

En cuanto a arrendamiento de vehículo, se contrata en el primer trimestre, y ejecuta por pagos fijos mensuales.

Como resultado podemos concluir que la administración municipal ha venido cumpliendo con lo establecido por la Ley 617 de 2000, Artículo 6; que los porcentajes de gastos de funcionamiento para municipio de sexta categoría, no deben superar el límite máximo del 80% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Como resultado de observaciones anteriores, se viene utilizando la impresión a doble cara, lo cual nos permite el ahorro de papel y contribuir al medio ambiente.

RECOMENDACIONES GENERALES:


1. Continuar promoviendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así mismo mejorar los procedimientos que permitan ir gradualmente reduciendo el uso del papel como soporte de nuestras actividades.
2. Seguir promoviendo la utilización del uso del papel reciclable e impresión a doble cara.
3. Reducir el consumo de copias cuando no sea necesario.
4. Controlar el gasto excesivo de los servicios públicos, adoptando un uso racional de energía tratando de apagar las luminarias y los equipos electrónicos y computadores cuando no se estén utilizando.

[Email: control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co](mailto:control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co)

Carrera 9 No. 11 - 75 / Calle de
Las Flores

Telefax. 775 20 06



	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EC.P01.F05
	FORMATO	Versión: 02
	TERCER INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA 2018	10/05/2018
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	Página: 8 de 8

5. A si mismo controlar el uso racional al servicio telefónico institucional, que sólo se utilice para las diligencias netamente de carácter oficial.
6. Llevar un control del pago de las facturas de los servicios públicos, para que el gasto de un periodo no se vea reflejado en otro periodo, y así determinar el gasto real de cada periodo facturado.

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO

DENIS ERNA SERPA RIVERA

Jefe Oficina de Control Interno

[Email: control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co](mailto:control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co)

Carrera 9 No. 11 - 75 / Calle de
Las Flores

Telefax. 775 20 06

